

Santo Domingo, 15 de marzo del 2016

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. "ALLURIEXPRESS" S. A.

Señor Wilfrido Hidalgo Muñoz, Sr. Manuel Eduardo Zurita Jiménez, Presidente, compañeros accionistas de la Cia. De Transporte Comercial de carga liviana "ALLURIEXPRESS" S.A.

Cumpliendo con lo que establece la Superintendencia de Compañías en su Artículo 279, en calidad de Comisario Principal, me permito presentar mi informe y opinión de la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía de Transporte de Carga Liviana "ALLURIEXPRESS" SA. Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros. Se verificó la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), evaluación del Control Interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados Integral. Así como los libros sociales de la compañía, y entre ellos, las actas de Junta de accionistas y Directorios.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía de Transporte de Carga Liviana "ALLURIEXPRESS" SA., al 31 de diciembre del 2015, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las NIIF.

He revisado toda la documentación concerniente a los ingresos y gastos realizados en esta administración, los cuales están debidamente sustentados tal como lo determinan las normas contables y tributarias.

En cuanto a lo Económico, en todo el año se recauda la cantidad de \$ 1.790,00, los gastos en este periodo suman: \$ 1.755,95. Quedando una utilidad de \$ 34,05.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de compañías.

Atentamente,

Sr. José Geovanny Masías Cochran
COMISARIO PRINCIPAL CIA. "ALLURIEXPRESS" S. A.
C. C. 171724940-1



Wilfrido Hidalgo
GERENTE GENERAL